



Ciudad de México, a 30 de junio de 2022
Boletín No. 101

CAPTURAN A 48 GENERADORES DE VIOLENCIA Y PROCESAN A 34 FEMINICIDAS CON POLÍTICA CERO IMPUNIDAD

La política Cero Impunidad del Gobierno de México permitió la detención de 48 generadores de violencia, mientras que 34 feminicidas fueron vinculados a proceso penal.

Este jueves, el subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Ricardo Mejía Berdeja, presentó el informe semanal de la estrategia durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Detalló los avances en la búsqueda de José “N”, alias “El Chueco”, principal sospechoso del homicidio de los dos sacerdotes jesuitas y un guía de turistas, ocurrido el 20 de junio.

Reportó que entre el 25 y 28 de junio fueron capturados 11 personas, vinculados a “El Chueco”, tres de ellos familiares.

“Sigue vigente desde luego la boleta de búsqueda y localización del autor material, también hay una recompensa”, dijo.

Sobre el caso de San José de Gracia, Michoacán, 27 de febrero los imputados irrumpieron en un velorio para matar al líder criminal Abel “N”, alias “El Pelón”.

El 25 de junio fueron detenidos Cristian Alejandro “N”, alias “El Sapo”; Antonio “N”, y Juan Manuel “N”, integrantes de la célula “Pájaros Sierra” del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Se les aseguraron armas largas, entre ellas un fusil Barrett, un lanza granadas, una granada de mano, cargadores, cartuchos, un uniforme táctico y 3 chalecos balísticos.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





Informó que, de abril al 25 de junio, personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Guardia Nacional detuvieron a 24 generadores de violencia en Manzanilla de la Paz, Santa María del Oro y San José de Gracia, y confiscaron armas, drogas y vehículos.

En su exposición señaló que, del 21 de mayo al 29 de junio de 2022, la Sedena aseguró 90 laboratorios, 81 de ellos en Sinaloa, 4 en Michoacán, 3 en Baja California, uno en Guerrero y otro en Jalisco.

Con estos operativos se evitó que las organizaciones delictivas obtuvieran más de 123 mil 285 millones de pesos.

Tan sólo del 24 al 26 de junio se aseguraron tres laboratorios en Cosalá y Elota, Sinaloa. Se estima que éstos, durante un mes, producirían 7 mil 200 kilogramos de metanfetamina, lo que equivale a 7 millones 200 mil dosis.

Mejía Berdeja informó que el 28 de junio se realizaron tres cateos en inmuebles vinculados con José Guadalupe "N", operador del Cártel del Pacífico y fueron capturados tres sujetos.

Se aseguraron 8 mil 500 pastillas de fentanilo, 25 vehículos, una máquina pastilladora y 2 kilos de precursores químicos.

Señaló que en Tonalá, Jalisco, la Guardia Nacional en coordinación con la Sedena, detuvieron a siete personas, entre ellas una mujer y un menor de edad, y les aseguraron 4 armas largas, una pistola, 7 cargadores y 2 vehículos.

Por el caso de Texcaltitlán, en el Estado de México, siete personas fueron procesadas por homicidio, delitos contra la salud y delincuencia organizada; en la Ciudad de México han sido dos; además de un presunto pederasta holandés.

Aseguró que el 23 de junio pasado, agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron en flagrancia a Jesús "N" y Benjamín "N" por el delito de feminicidio contra la cantante Yrma "N", en un restaurante en la alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México.





Los avances de la indagatoria de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, revelan que Jesús “N” disparó tres veces a la víctima; después, el escolta del presunto agresor ingresó al establecimiento para llevárselo, pero no lo logró y sólo se pudo llevar el arma de fuego.

El guardia escapó en una camioneta, pero agentes de la Policía de Investigación hallaron la pistola dentro del vehículo y más tarde lo capturaron; ambos fueron vinculados a proceso.

La fiscalía capitalina obtuvo sentencia condenatoria de 27 años contra Óscar Andrés “N”, alias “El Lunares”, por el delito de homicidio calificado, identificado como principal líder de la Unión Tepito.

Agregó que ocho imputados fueron condenados a 23 años de prisión, cada uno, por posesión de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, y por delitos contra la salud.

Mejía Berdeja aseguró que de 2021 a lo que va de este año se resolvieron varios feminicidios y fueron detenidas 32 personas, de las cuales 16 capturas fueron en Quintana Roo, 8 en Veracruz, 4 en Sonora, 3 en Puebla y una en Michoacán.

Asimismo, la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León informó sobre la localización de seis mujeres que tenían reporte de búsqueda, entre el 23 y 28 de junio de 2022.

“En los últimos meses se viene reflejando una tendencia decreciente en los feminicidios, un factor importante ha sido la eficacia en la persecución criminal de los feminicidas”, agregó.

En tanto, la Coordinación Nacional Antisecuestro (Conase) y la Fiscalía de Oaxaca encontraron, durante junio, a 26 mujeres y 13 hombres, reportados como no localizados.

Avances del caso Debanhi Escobar

El funcionario dijo que se solicitó y concertó la exhumación del cuerpo de la joven, la cual podría realizarse entre este jueves y el sábado, en Nuevo León.





“Ya está ahí (el grupo de especialistas) para poder determinar con certeza, a partir de peritajes y de la homologación de los dictámenes forenses cuál fue la causa del deceso de Debanhi Escobar”, enfatizó.

Homicidio del periodista Antonio de la Cruz

El subsecretario detalló que el comunicador fue asesinado al salir de su casa en el fraccionamiento Puerta de Tamatán, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, por un par de hombres que escaparon en una motocicleta.

Estaba a bordo de su camioneta, en compañía de su hija, de 23 años, quien resultó herida y fue llevada a un hospital, donde la reportaron grave.

El reportero del periódico Expreso, también trabajaba como vocero del partido Movimiento Ciudadano, no había recibido amenazas por su profesión ni de manera personal y no estaba incorporado al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Por estos hechos, la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) inició una carpeta de investigación y la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó la atracción de la indagatoria a la autoridad ministerial de Tamaulipas.

Además, la FGR pidió que la Conase de la SSPC coadyuve en la investigación. Mejía aclaró que este año se registraron 10 agresiones contra periodistas, y no 12, pues en el caso de Roberto Toledo no hay elementos que acrediten su actividad periodística, él era auxiliar en un despacho jurídico.

En la misma situación se encuentra Jorge Luis Camero Zazueta, quien se desempeñaba como secretario particular del alcalde de Empalme, Sonora. “Por eso la cifra que nosotros reiteramos es de 10 compañeros”, comentó.



Palabras clave: seguridad, sspc, cero impunidad, coordinación, guardia nacional, conase, sedena, fgr, generadores de violencia, femicidas, vinculaciones a proceso penal, periodistas.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

